

# CURRICULUM VITAE ABREVIADO

**Dr. Jesús Ramos Prieto**

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario  
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

## 1. Situación profesional actual

Organismo: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA  
Facultad, Escuela o Instituto: FACULTAD DE DERECHO  
Depto./Secc./Unidad estr.: DERECHO PÚBLICO  
Dirección postal: CARRETERA DE UTRERA, km. 1, 41013, SEVILLA  
Especialización (Códigos UNESCO): 560506  
Categoría profesional:  
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD                      Fecha de inicio: 19-12-2017

## 2. Formación académica

- Licenciado en Derecho. Universidad de Sevilla. Facultad de Derecho (julio de 1995).
- Doctor en Derecho.  
Universidad Pablo de Olavide. Facultad de Derecho (1.ª Tesis defendida en el Centro).  
Fecha de lectura: 18 de junio de 2001.  
Título de la Tesis: *La cesión de impuestos del Estado a las Comunidades Autónomas. Concepto, régimen jurídico y articulación constitucional.*  
Director: Prof. Dr. D. Javier Lasarte Álvarez.  
Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.  
Premio Extraordinario de Doctorado curso 2000-2001.

## 3. Actividad docente

### 3.1. Puestos docentes desempeñados

- Becario Predoctoral en España de Formación de Profesorado Universitario, 1996-1999, beca otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia, estando adscrito en ese período al Área de Derecho Financiero del Departamento de Derecho Constitucional y Financiero de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla
- Profesor Ayudante de Universidad.  
Organismo: Universidad Pablo de Olavide, con destino a la Facultad de Derecho.  
Régimen de dedicación: Tiempo completo.  
Fecha de inicio del contrato: 1 de octubre de 1999.  
Fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2000.
- Profesor Asociado.  
Organismo: Universidad Pablo de Olavide, con destino a la Facultad de Derecho.  
Régimen de dedicación: Tiempo completo.  
Fecha de inicio del contrato: 1 de octubre de 2000.  
Fecha de terminación: 28 de julio de 2003.

- Profesor Titular de Universidad, Funcionario de los Cuerpos Docentes del Estado  
Organismo: Universidad Pablo de Olavide, con destino a la Facultad de Derecho.  
Régimen de dedicación: Tiempo completo.  
Fecha de toma de posesión: 29 de julio de 2003 (BOE de 22 de julio).  
Fecha de terminación: 18 de diciembre de 2017.
- Profesor invitado.  
Organismo: Université Paris-Est Créteil (Francia)  
Duración: noviembre de 2010; noviembre de 2011; noviembre de 2012; noviembre de 2013; noviembre de 2014; noviembre de 2015; noviembre de 2016; noviembre de 2017; noviembre de 2018; noviembre de 2019; noviembre de 2020; noviembre de 2021.

### **3.2. Docencia en Licenciaturas, Diplomaturas y Grados**

- Licenciatura en Derecho.
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.
- Estudios conjuntos en Derecho/Administración y Dirección de Empresas.
- Diplomatura en Ciencias Empresariales.
- Diplomatura en Relaciones Laborales.
- Grado en Derecho.
- Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Doble Grado en Derecho/Administración y Dirección de Empresas.

### **3.3. Docencia de postgrado**

- Programa de Doctorado "Gestión del Patrimonio Histórico", Universidad Pablo de Olavide.
- Programa de Doctorado "Historia del Arte y Gestión Cultural en el Mundo Hispánico", Universidad Pablo de Olavide.
- Programa de Doctorado/Master "Derecho de las Nuevas Tecnologías" (2005-2007), Universidad Pablo de Olavide.
- Programa de Doctorado/Master "Estudios Políticos, Constitucionales y de la Administración" (2005-2007), Universidad Pablo de Olavide-Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Master en "Derecho de las Nuevas Tecnologías", Universidad Pablo de Olavide.
- Master en "Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico", Universidad Pablo de Olavide.
- Master en "Abogacía", Universidad Pablo de Olavide.
- Master 2 «Management International Trilingue Marchés Hispanophones et Europe du Sud», Université Paris-Est Créteil (Francia).

## **4. Actividad investigadora**

### **4.1. Principales líneas de investigación**

- Hacienda autonómica, financiación de las Comunidades Autónomas, impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado a las Comunidades Autónomas.
- Haciendas locales, financiación de las Entidades Locales, tributos locales, participación en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas.

- Armonización y coordinación en la Unión Europea. Imposición indirecta sobre el consumo: IVA e Impuestos Especiales.
- Tributación de la familia.
- Tributación inmobiliaria.
- Competencia fiscal a nivel internacional, europeo e interno.
- Imposición sobre las sucesiones *mortis causa*. Tributación de las sucesiones transfronterizas en la Unión Europea.
- Régimen tributario de los bienes del patrimonio histórico y cultural.
- Tributación y tecnologías de la información y comunicación (TIC). Tributación y economía digital.

#### **4.2. Publicaciones y participación en congresos, seminarios y jornadas**

20 libros como autor, coautor, director o coordinador sobre los siguientes temas:

- Derecho Financiero, Jurisprudencia del Tribunal Constitucional (1990-1995).
- La cesión de impuestos del Estado a las Comunidades Autónomas: concepto, régimen jurídico y articulación constitucional.
- Reforma del sistema de financiación autonómica.
- Financiación de los Municipios Turísticos.
- El debate sobre el sistema de financiación autonómica (XX aniversario del Estatuto de Autonomía para Andalucía).
- La tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la emisión de informes de auditoría de cuentas.
- La imputación de rentas inmobiliarias en la imposición sobre la renta de las personas físicas.
- Deporte y Fiscalidad.
- La participación de las Haciendas locales en los tributos de las Comunidades Autónomas.
- Financiación local y participaciones en tributos autonómicos. Reflexiones sobre un mandato constitucional pendiente de cumplimiento.
- Financiación Local. Cuatro estudios.
- Medidas de política financiera y fiscal contra la crisis. Ejercicios 2008-2009.
- Unión Europea, armonización y coordinación fiscal tras el Tratado de Lisboa.
- El sistema tributario en el Estado autonómico.
- Competencia fiscal y sistema tributario: dimensión europea e interna.
- Tributación de las sucesiones transfronterizas.
- Erosión de la base imponible y traslado de beneficios. el Plan BEPS de la OCDE.
- Tributación de los préstamos hipotecarios en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

77 capítulos de libro como autor o coautor sobre los siguientes temas:

- Fuentes del Derecho Tributario.
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Tributos cedidos por el Estado a las Comunidades Autónomas y tributos propios de las Comunidades Autónomas.
- Cesión parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a las Comunidades Autónomas.
- Aplicación e interpretación de las normas tributarias.

- Periodicidad de los modelos de financiación de las Comunidades Autónomas.
- La regulación autonómica de los tributos cedidos. Posibles mejoras o ampliaciones en la atribución de competencias normativas a las Comunidades Autónomas.
- Aspectos problemáticos en la atribución del rendimiento de un impuesto cedido: las adquisiciones mortis causa gravadas por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Devolución de los Impuestos Especiales satisfechos en el Estado de origen como consecuencia de la circulación intracomunitaria de bienes.
- Recaudación en período ejecutivo. Algunas reflexiones acerca del inicio de este período recaudatorio y sus efectos materiales y procedimentales.
- Transmisiones hereditarias entre miembros de parejas o uniones de hecho. Tratamiento en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Participación de los municipios turísticos en los tributos estatales y autonómicos.
- Regulación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en Derecho comparado.
- Comercio electrónico e IVA; régimen especial aplicable a los servicios prestados por vía electrónica.
- Consideraciones sobre la reciente evolución del sistema tributario municipal en España.
- Tasas aeroportuarias y de navegación aérea en el Derecho Tributario español. Aspectos básicos de su régimen jurídico conforme al Derecho interno.
- Tributación en España de los *partnerships* y *trusts*.
- Imposición sobre la titularidad de vehículos y Comunidades Autónomas.
- Reclamaciones económico-administrativas y los tributos de las Comunidades Autónomas: distribución de competencias entre los órganos estatales y autonómicos.
- La difícil adaptación de las reglas tradicionales de la fiscalidad internacional al comercio electrónico: el ejemplo del concepto de establecimiento permanente.
- Ciudadanía y deber de contribuir: algunos apuntes a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español.
- Imposición sobre los vehículos de motor en el ámbito de la Unión Europea.
- Armonización de la imposición indirecta sobre la concentración de capitales; tributación de las operaciones societarias.
- El Espacio Europeo de Educación Superior y la reforma de los estudios de Derecho en España.
- Áreas metropolitanas: organización y financiación.
- Revisión en vía económico-administrativa en materia de tributos de las Comunidades Autónomas.
- La Ley General Tributaria y las actuaciones y procedimientos administrativos tributarios en el ámbito de los tributos de las Comunidades Autónomas.
- Aspectos tributarios de las operaciones de modificación estructural de las sociedades laborales.
- Reforma de los Estatutos de Autonomía y financiación local.
- Publicaciones y las notificaciones por comparecencia a través de la sede electrónica.
- Obligaciones de los sujetos pasivos, gestión e infracciones y sanciones en el IVA.
- Hacienda de las entidades locales no necesarias.
- Crisis fiscal del Estado y la sostenibilidad del estado de bienestar.
- Competencia fiscal interterritorial.
- El tráfico exterior de bienes culturales.
- Dedución por actividades de I+D+i en el Impuesto sobre Sociedades.
- Aplazamiento y fraccionamiento del pago de las deudas tributarias.
- Economía digital y fiscalidad.

- Tributación de las sucesiones *mortis causa* en España.
- Tributación de los libros electrónicos en el IVA y su adecuación al principio de neutralidad.
- Importancia presupuestaria de los tributos propios de las Comunidades Autónomas.
- Realización de actividades comerciales íntegramente on-line en el contexto de la economía digital.
- Publicación de los datos personales de las sentencias condenatorias por determinados delitos contra la Hacienda Pública.
- El Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el patrimonio histórico y cultural.
- La jurisprudencia del TJUE como instrumento de armonización fiscal negativa o indirecta.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- IVA, economía digital y comercio electrónico.

31 publicaciones en revistas especializadas como autor o coautor sobre los siguientes temas:

- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como tributo parcialmente cedido a las Comunidades Autónomas.
- Autonomía, suficiencia financiera y poder tributario de las Corporaciones Locales ante el creciente avance del poder tributario de las Comunidades Autónomas.
- Compensación a las Diputaciones por la supresión del Canon sobre la Producción de Energía Eléctrica.
- Equiparación de las uniones de hecho a los matrimonios a efectos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD).
- Tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por emisión de informes de auditoría de cuentas.
- Impuesto sobre el Valor Añadido y el comercio electrónico.
- Evolución del sistema tributario municipal en España.
- Distribución de las competencias de gestión, recaudación, inspección y revisión en materia tributaria y la reforma de los Estatutos de Autonomía.
- Imputación de rentas inmobiliarias en el IRPF y capacidad económica: ¿una controversia zanjada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 295/2006, de 11 de octubre?
- Dos cauces complementarios para el desarrollo legislativo de la regulación constitucional de la financiación autonómica: la LOFCA y los Estatutos de Autonomía.
- Participación de las Haciendas locales en los tributos de la Comunidad Autónoma. Estado de la cuestión en Andalucía.
- Protocolos anejos a los Tratados. Análisis de su incidencia en materia financiera y tributaria a la luz del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa
- Fiscalidad de los vehículos de motor: un aspecto olvidado en las medidas adoptadas contra la crisis económica.
- Análisis del contenido del Proyecto de Ley de participación de las Entidades Locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- El Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Imposición sobre las bolsas de plástico de un solo uso.
- Supresión del Impuesto sobre Operaciones Societarias.
- Comunidades Autónomas y financiación local; relaciones de colaboración financiera entre Haciendas autonómicas y locales.

- Endeudamiento y financiación de las políticas públicas.

Más de 90 ponencias, conferencias y comunicaciones en congresos, seminarios y jornadas de carácter internacional, nacional y local.

### **4.3. Proyectos de investigación**

#### **4.3.1. Como investigador principal**

Proyecto PRY035/08 “Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía y financiación autonómica y local: incidencia en la configuración y aplicación del sistema tributario español”, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Departamento de Derecho Público, desde 1-2-2008 hasta 30-12-2008.

Proyecto DER2011-25520 “Competencia fiscal y sistema tributario: un análisis multinivel (Proyecto COMFISTAM)”, Ministerio de Ciencia e Innovación, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, desde 01-01-2012 hasta 31-12-2014 (3 años).

Proyecto SEJ-7089 “Las sucesiones transfronterizas en la Unión Europea: régimen jurídico y problemas fiscales (Proyecto SUCTRUE)”, Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla- Universidad de Sevilla, desde 27 de febrero de 2013 hasta 27 de febrero de 2017 (4 años).

Proyecto PGC2018-099338-B-I00 “Desafíos tributarios en el nuevo contexto europeo e internacional: economía digital y mercado interior” (Proyecto DETREDMI), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Universidad Pablo de Olavide, desde 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2022 (4 años).

Proyecto UPO-1263899 “Retos actuales de la tributación indirecta en España y Europa” (Proyecto RATIEE), Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, Universidad Pablo de Olavide, desde 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2021.

#### **4.3.2. Como investigador participante**

PB95-1239-C02-01 “Derechos y garantías de los contribuyentes en los procedimientos tributarios y Haciendas territoriales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Sevilla, Departamento de Derecho Constitucional y Financiero, desde 1-9-1996 hasta 1-9-1999.

SEC 97-1325 "Corresponsabilidad fiscal y financiación de las Comunidades Autónomas en el período 1997-2001", Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Sevilla, Departamento de Derecho Constitucional y Financiero, desde 1-6-1997 hasta 1-6-2000.

SEJ 369 "Estudios sobre derechos y garantías de los ciudadanos", Junta de Andalucía, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Departamento de Derecho Público, 2002 y continúa.

SEJ2005-09408-C02-01/JURI "Régimen de las operaciones intracomunitarias en el IVA y los Impuestos Especiales armonizados”, Ministerio de Educación y Ciencia, Proyecto

Coordinado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Departamento de Derecho Público, y la Universidad de Sevilla, Departamento de Derecho Financiero, desde 31-12-2005 hasta 31-12-2008.

Proyecto de Investigación “Estudio sobre las implicaciones laborales, mercantiles y fiscales de la modificación estructural de la sociedad laboral”, Ministerio de Trabajo e Inmigración, subvención para la realización de a las actividades de promoción de la economía social, de la responsabilidad social de las empresas y del trabajo autónomo, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Universidad de Sevilla, desde 1-1-2009 hasta 30-10-2009.

Proyecto “La formación en Derecho comparado ante el Espacio Iberoamericano de Educación Superior: planificación, programación, investigación y docencia” (A/017682/08)”, Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, Programa de Cooperación Interuniversitaria e Investigación entre España e Iberoamérica (PCI-Iberoamérica), Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde 1-1-2009 hasta 31-12-2010.

Proyecto “La revisión del régimen común de financiación autonómica”, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, desde 2-11-2009 hasta 01-10-2010.

Proyecto “La Hacienda local: cuestiones actuales”, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Economía y Hacienda, desde 06-07-2011 hasta 30-06-2012.

Proyecto I+D+i DER2014-56734-R “Derecho de las Nuevas Tecnologías” (TechLaw), Ministerio de Economía y Competitividad, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, desde 1-1-ero de 2015 hasta 31-12-2017.

Proyecto I+D+i DER 2014-56401-P “Cesión de datos personales entre procesos penales y procedimientos administrativos o tributarios en España y la Unión Europea” (CESDATPENAL), Ministerio de Economía y Competitividad, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, desde 1-1-2015 hasta 31-12-2018.

#### **4.4. Estancias de investigación y docentes en el extranjero**

Universidad Robert Schuman de Estrasburgo (Francia), 9 semanas (1996).

Università degli Studi di Bologna (Italia), 12 semanas (1997).

Universidad París Est-Créteil (Francia), (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020).

#### **5. Otros méritos**

- Tramo de Investigación (sexenio) por el período 1996/2003, reconocido por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora del Ministerio de Educación y Ciencia (Resolución de 31 de mayo de 2004).
- Tramo de Investigación (sexenio) por el período 2004/2009, reconocido por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora del Ministerio de Educación y Ciencia (Resolución de 13 de octubre de 2010).
- Tramo de Investigación (sexenio) por el período 2010/2015, reconocido por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora del Ministerio de

- Educación, Cultura y Deporte (Resolución de 13 de junio de 2016).
- Tramo de transferencia de resultados de investigación (sexenio) por el período 2000-2008, reconocido por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Resolución de 15 de abril de 2020).
  - Complemento por méritos docentes (quinquenio) por el período 01-10-1999 a 30-09-2004, reconocido por la Universidad Pablo de Olavide (Resolución Rectoral de 29 de marzo de 2005).
  - Complemento por méritos docentes (quinquenio) por el período 01-10-2004 a 30-09-2009, reconocido por la Universidad Pablo de Olavide (Resolución Rectoral de 26 de marzo de 2010).
  - Complemento por méritos docentes (quinquenio) por el período 01-10-2009 a 30-09-2014, reconocido por la Universidad Pablo de Olavide (Resolución Rectoral de 6 de abril de 2015).
  - Complemento por méritos docentes (quinquenio) por el período 01-10-2015 a 30-09-2019, reconocido por la Universidad Pablo de Olavide (Resolución Rectoral de 2 de junio de 2020).
  - Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide del Curso 2000-2001.
  - 2.º Premio “Estudios Financieros”, XVII edición (2007), modalidad “Tributación”, dotado con 4.500 euros, por el trabajo “Imputación de rentas inmobiliarias en el IRPF y capacidad económica: ¿una controversia zanjada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 295/2006, de 11 de octubre?
    - Colaboración en la *Comisión para el estudio y propuesta de un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas aplicable a partir de 2002*, constituida en virtud de la Resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de 28 de septiembre de 2000.
  - Colaboración en la redacción del *Informe sobre la reforma del sistema de financiación autonómica*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2002.
  - Colaboración en la *Comisión de Expertos sobre el régimen de las operaciones intracomunitarias a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido y de los Impuestos Especiales Armonizados*, creada por Resolución del Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda) de 31 de enero de 2003.
  - Miembro del *Grupo de Estudios sobre la incidencia de las Normas Internacionales de Contabilidad en el Impuesto sobre Sociedades en el ámbito de la Unión Europea*, creada Resolución del Director del Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda) de 29 de julio de 2005.
  - Secretario de las Jornadas "XX aniversario del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Economía y Hacienda. El debate sobre el sistema de financiación", dirigidas por el Prof. Dr. D. Javier Lasarte, organizadas por el Parlamento de Andalucía y celebradas en la Universidad Pablo de Olavide los días 16-17 de mayo de 2002.
  - Videcedecano 2.º de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide, desde julio de 2001 hasta junio de 2003.
  - Director General para la Convergencia Europea, dependiente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, desde el 12 de junio de 2003 hasta el 12 de junio de 2007.
  - Director del Departamento de Derecho público de la Universidad Pablo de Olavide desde febrero de 2012 hasta marzo de 2020.
  - Miembro del Consejo de Redacción de la *Revista de Estudios Regionales* en representación de la Universidad Pablo Olavide desde septiembre de 2009.



- Miembro del Comité Nacional de Revisores Externos de la *Revista Educación y Derecho* desde su fundación (septiembre de 2009).
- Responsable de calidad del título de Grado en Derecho y Presidente de la Comisión de Garantía Interna de calidad del Grado en Derecho, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, curso académico 2010-2011.
- Responsable de calidad del Master oficial “Derecho de las Nuevas Tecnologías”, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, curso académico 2010-2011, 2011-2012, 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016.
- Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF).

